



MUNICIPIO DE GARZÓN

NIT: 891180022-6 - Código Dane: 41298

ACTA DE SEGUIMIENTO Y RECIBIDO A SATISFACCION No. 04

FECHA PRESENTE ACTA	:	25 DE JUNIO DE 2019
CONTRATO	:	0116 – 2019.
CD	:	0108-2019.
CONTRATISTA	:	MARIA CRISTINA RODRIGUEZ MEDINA.
IDENTIFICACION	:	C.C No. 55.159.684 DE NEIVA - HUILA.
OBJETO	:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR LAS LABORES DE ORIENTACIÓN, COORDINACIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO, EN LA CONTINUIDAD DEL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE LA GESTIÓN DOCUMENTAL DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE GARZÓN, DANDO CUMPLIMIENTO A LA LEY 1712 DE 2014 Y LEY 594 DE 2000.
VALOR CONTRATO	:	\$ 31.500.000
PLAZO DE EJECUCION	:	DIEZ (10) MESES Y QUINCE (15) DIAS.
FECHA ACTA INICIO	:	11 DE FEBRERO DE 2019.
PERIODO DE PAGO	:	11 DE MAYO AL 10 DE JUNIO DE 2019
No CDP	:	2019000173 de fecha 21 de enero de 2019.
No REGISTRO PRESUPUESTAL	:	Registro Presupuestal N° 2019000165 del 11 de febrero de 2019.

En Garzón, a los veinticinco (25) días del mes de junio de dos mil diecinueve (2019), El Doctor **FELIPE VICTORIA BARRAGAN**, Secretario General y de Convivencia Ciudadana, en calidad de **Supervisor** por parte del Municipio de Garzón del presente contrato, **CERTIFICA:** Que **MARIA CRISTINA RODRIGUEZ MEDINA**, identificada con la cedula de ciudadanía No. 55.159.684 expedida en NEIVA HUILA, en calidad de contratista; ha cumplido con el objeto del contrato de prestación de servicios profesionales en mención y considerando que se encuentran revisados todos los requisitos para suscribir la presente Acta de Seguimiento y



MUNICIPIO DE GARZÓN

NIT: 891180022-6 - Código Dane: 41298

Recibo a Satisfacción No. 04, es procedente adelantar el trámite para el pago correspondiente al periodo del 11 de mayo de 2019 al 10 de junio de 2019, con las siguientes consideraciones:

VALOR INICIAL	:	\$ 31.500.000	
VALOR ADICIONAL	:	\$ 0	
VALOR PRESENTE ACTA No. 04	:		\$ 3.000.0000
VALOR ACTAS PAGADAS	:		\$ 9.000.000
SALDO POR EJECUTAR	:		\$ 19.500.000

El contratista presentó informe de ejecución y cuenta de cobro, para el cobro del periodo correspondiente con cargo al contrato el cual se encuentra en la plataformas del SECOP II mediante procesos: CD 0108-2019 Y contrato No 0116-2019 y ha efectuado los pagos a la seguridad social (salud y pensión) y ante la respectiva ARP, de acuerdo con la planilla 4281315617 de ASOPAGOS, del mes de MAYO de 2019 y se encuentra a paz y salvo a la fecha por este concepto, en cumplimiento al artículo 23 Decreto 17 del 03/02; 50 de la Ley 781 de 2002 y al **Decreto 1273 de 2018.**

FELIPE VICTORIA BARRAGAN

Secretario General y de Convivencia Ciudadana.
Supervisor